

Ocasión hermosa la constituye esta noche para recordar algo de lo mucho y muy bueno que llenó la vida de D. Luis Demetrio Tinoco (Q.d.D.g).

Nació en 1905 en Cartago en el hogar formado por D. Luis Demetrio Tinoco Gutiérrez y Doña Olivia Castro Gutiérrez. Hizo sus primeras letras en Cervantes y su educación secundaria en el Colegio de San Luis Gonzaga. Efectuó su carrera de Abogado en la antigua Escuela de Derecho. Pudo efectuar estudios posteriores en los Estados Unidos.

Procedía no sólo de un hogar de profundas convicciones cristianas, sino también de una corriente o movimiento que vivía con intensidad el drama de la “esquizofrenia” surgida en la época del anticlericalismo que había promovido algunos cambios importantes en el país, pero que había lesionado el alma de la nación en aspectos sustantivos.

D. Abdulio Cordero, en el **Epílogo** de su obra **EL SER DE LA NACIONALIDAD COSTARRICENSE**, expresa:

“Y en esto cumple la nacionalidad costarricense un principio enunciado por Ángel Ganivet: “La filosofía más importante, pues, de cada nación, es la suya propia, aunque sea muy inferior a las imitaciones de extrañas filosofías; lo extraño está sujeto a alternativas, es asunto de moda, mientras que lo propio es permanente”. Eso propio a que alude el autor citado, -continúa Cordero- que se da en nuestra nacionalidad, incubado en la colonia, son las creencias, las cuales han salvado a la nacionalidad de serias embestidas foráneas. De eso propio es parte el personalismo costarricense saturado de contenido espiritual humano, de libertad, de arraigo a la propiedad, de alma democrática real, antes que jurídica. De esta “filosofía propia” es factor valioso el sentimiento de patria, unido al sentir religiosos despojado de fanatismo”. Con todo esto el Lic. Cordero mostraba cómo graves acontecimientos del Siglo XIX, cuyo protagonismo estuvo a cargo de los liberales panteristas, significaron actitudes antidemocráticas, contrarias al ser de la nacionalidad costarricense, tenidas extrañamente, por algunos como si hubiesen sido una maravilla.

* Catedrático por treinta y tres años de Historia del Pensamiento, ex Ministro de Educación de Costa Rica, ex Diputado, cofundador de la Universidad Autónoma de Centro América, Rector de ella desde su fundación en 1976, autor de varios libros e innumerables artículos. La Cámara de Comercio de Costa Rica le otorgó el Galardón Democracia y Libertad, el 30 de noviembre de 1990.

El elegante escritor, jurista e historiador de muy grata memoria, D. Hernán G. Peralta, en su obra **DON RAFAEL YGLESIAS**, se ocupa de ese período de nuestra historia y muy galanamente va poniendo a los anticlericales del pasado siglo cual digan dueñas, como diría Cervantes. Trozos de aquella historia son éstos:

“...sigamos los pasos de la persecución contra la Iglesia. Tenemos al señor (Obispo) Thiel en el destierro; vigente la prohibición de comunicarse con él en ninguna forma; rotas por el gobierno las relaciones de nuestra Iglesia con el Vaticano; activas las negociaciones oficiales tendientes a obtener del gobierno panameño el alejamiento del prelado de aquel país; una tumba silenciosa y olvidada en tierra de Jamaica (donde quedó sepultado uno de los padres jesuitas expulsados del país por la misma furia anticlerical que nada respetaba); negado a las comunidades religiosas el derecho de residir en Costa Rica; desconocidos **por el Estado** los votos que los estudiantes eclesiásticos hubiesen hecho en religión; y como remate de la obra llamada liberal, vino el decreto... que derogó... la ley... que daba la aprobación al concordato con la Santa Sede...”.

Se prohibieron procesiones, colectas; se quitaron sus camposantos a la Iglesia; se cerró el mejor colegio quizá de Centroamérica en ese entonces el San Luis Gonzaga; se cerró en 1888 la Universidad de Santo Tomás; se suspendieron las garantías individuales... en fin, una lucha abierta, artera y sin razón con la Iglesia.

El mismo Lic. Peralta agrega: "... aquella misma época que contempló los acontecimientos descritos fue asimismo testigo de algunos otros hechos que hasta ahora han dormido dulcemente en los rincones de la historia... vio también a los miembros de la municipalidad de Cartago salir desterrados por haberse negado a que el gobierno interviniese en el manejo de los fondos del Colegio de San Luis Gonzaga, instituto municipal que dependía directamente del vecindario de Cartago; vio a don Manuel A. Gallegos confinado en Puntarenas y luego arrojado de Costa Rica por haber publicado un comentario sobre la actuación parlamentaria del diputado don Vicente C. Segreda (uno de los adalides en los ataques contra la Iglesia); vio a Víctor Dubarry salir casi expulsado del país y suspendido su periódico el **DIARIO DE COSTA RICA** el 29 de setiembre de 1886 por haberse referido a la actuación oficial del ministro de Relaciones Exteriores don Ascensión Esquivel, y... se presencié la muerte de la Universidad de Santo Tomás herida por la espalda de un

golpe salido del Ministerio de Instrucción, recogió el último suspiro de esa entidad que guardaba en sus anales la historia de la cultura nacional, y contempló su cadáver, no envuelto en flores, sino en los fragmentos de su célebre gabinete de química, forzado, atropellado y destruido por la fuerza pública..."(continúa el Lie. Peralta enumerando todas las otras cosas que vio esa época, para concluir) "vivo, en fin, el capricho entronizado y luchando por perpetuarse en el poder por el camino de las candidaturas oficiales, y vio la ley del encaje retorcerse como los anillos de una serpiente para suplantar a la ley escrita en procesos fantásticos como el proceso contra el obispo Thiel".

Como siempre los actos despóticos suelen contar con el apoyo de los oportunistas de toda laya, el Lie. Peralta la emprende contra la debilidad de algunas municipalidades, de los hombres de gobierno y del Colegio de Abogados. A los primeros les recuerda la filípica que les lanzó Santiago Pérez Triana: "...los ediles, que en casi toda América, suelen ser bodegueros enriquecidos, y a quienes nadie acusaría de poseer la menor cultura ni de tener criterio histórico". A los abogados que juzgaban ser acreedor el ministro autor de los atropellos a que su retrato apareciera en el salón de actos de los hombres de leyes, les pregunta si alguno de ellos llevaría al templo de las leyes el proceso seguido contra Thiel y los comprobantes de los cargos formulados contra él. "Nada de eso conocemos y lo lamentamos". La verdad es que no hubo ninguna información, ningún cargo probado: era pura arbitrariedad ahora bendecida por los abogados que debían ser una esperanza de respeto al derecho. Y a los hombres de gobierno les deja ir ésta: "... Costa Rica se había convertido en una sucursal de la política de Guatemala". Es que Rufino Barrios asumió el mando militar de Centro América para realizar la unión centroamericana y así se lo comunicó al Presidente de Costa Rica. Es que toda la patraña persecutoria fue insuflada desde el liberalismo rojo o panterista de Guatemala, al que había puesto en raya el fallecido General Guardia. Pero sus sucesores en el poder, faltos de patriotismo, "acababan de obsequiar a Guatemala con un acto de sumisión al programa del partido Liberal, como era la persecución contra la Iglesia". Lo vuelve a decir de otra manera D. Hernán Peralta: "... los hombres del 84 con don Próspero Fernández por delante habían limpiado de obstáculos la frontera y permitido la invasión de Costa Rica por la política de Guatemala".

El Padre jesuita Luis J. Muñoz, muy joven cuando ocurrieron estas cosas, a quien le tocó sufrir la expulsión violenta ordenada por el gobierno de las tropelías contra la Iglesia, cuenta detalladamente en su obra NOTAS HISTORICAS SOBRE LA COMPAÑIA DE JESUS ESTABLECIDA EN COLOMBIA Y CENTRO AMERICA las vicisitudes de la expulsión: términos muy cortos, prohibido llevar dinero, compromiso del Gobierno de hacerse cargo de los gastos, incumplimiento del Gobierno en el punto anterior, verse obligados a dejar un colegio lleno de

estudiantes, entre ellos cien internos procedentes de lugares alejados, varios de otros países, impedimento para sacar las sagradas formas de la Capilla del Colegio para depositarlas en la Iglesia parroquial, etc., etc. Narra: "Urgían por otra parte los Gobiernos masónicos de las otras repúblicas al de Costa Rica para que completase la obra de destrucción de los jesuitas en Centro América, pero tropezaban con las vacilaciones del presidente..." Más adelante dice sin tapujos: "... faltaba vencer al presidente y obtener que pusiera su firma en el Decreto de expulsión del Ilmo. Sr. Obispo y de los jesuitas. Para obtenerlo apelaron al indigno medio de embriagarlo; y en este estado de inconsciencia le hablaron de conjuraciones tramadas contra su vida, y de otros peligros imaginarios que predispusieron su ánimo; y en la madrugada del 18 de julio le presentaron a la firma el decreto que tenían preparado, firmándolo él sin darse cuenta de lo que hacía. Fue verdaderamente pasmosa la celeridad con que procedieron a su ejecución, para evitar que el pueblo se levantara contra los autores de aquella tropelía..."

A Monseñor Thiel lo declaró el Congreso Constitucional Benemérito de la Patria el 25 de mayo de 1921 y por contribución pública se le levantó una estatua en el jardín suroeste de la Catedral. Sabido que el Ministro que expulsó a Thiel había contribuido generosamente para levantar ese monumento, comenta D. Hernán G. Peralta "Es natural que quienes hemos concedido acatamiento a los hombres del pasado entre los cuales se cuenta el propio señor (Bernardo) Soto, nos hagamos la siguiente reflexión: ¿Cuándo se equivocaría el señor Soto: al refrendar el decreto de 18 de julio de 1884 que expulsó al obispo Thiel como aun malhechor, o al contribuir con su entusiasmo y su dinero para levantarle una estatua como a un hijo esclarecido de la patria?"

Volviendo a D. Luis Demetrio Tinoco, a sus veintiséis años contrajo matrimonio con doña Carlota Alvarado Lahmann, de cuyo matrimonio nació Luis Rafael, hoy Embajador de Costa Rica en la Gran Bretaña.

Formado en las disciplinas jurídicas, en la historia y las relaciones internacionales, junto con la rectitud y señorío que serían sus más notables características, pronto fue llamado a colaborar en diversos cargos públicos, a partir de 1931. Colaboró con los presidentes González Víquez, Jiménez Oreamuno, Calderón Guardia, Echandi Jiménez y como embajador en el de D. José Joaquín Trejos.

En 1945 tuvo el privilegio de ser firmante de la carta constitutiva de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en San Francisco.

Fue Diputado por Cartago en 1932 y en sus intervenciones ya se podía adivinar por dónde iban sus afares en pro del país.

Se distinguió siempre D. Luis Demetrio, en las mencionadas y otras múltiples facetas de su vida, por su saber, diligencia; por la congruencia entre sus convicciones y su modo de vivir.

El año 1940 significó para él esa oportunidad irrepetible en la que es posible insertarse creadoramente en la historia de un modo admirable. El presidente electo, el Dr. Calderón Guardia, le pidió que formara parte de su Gabinete en el cargo de Ministro de Educación. D. Luis puso condiciones. Una de ellas, que se creara la Universidad en el país, lo que fue aceptado por el presidente. Allí comenzó esa su tarea y de sus compañeros de gobierno, de conciliar el presente con sus raíces históricas y los valores más entrañables de la nacionalidad. Varias veces el mismo D. Luis Demetrio ha narrado todo cuanto el consideraba que debía hacerse y las dificultades que debían enfrentarse para lograr su propósito. Comenzó el Gobierno en mayo y a fines de agosto estaba aprobada la Ley de Creación de la Universidad de Costa Rica. Por fin estaba superada la malhadada acción de D. Mauro y los suyos, que habían acabado con la única universidad que tenía el país, con perjuicio irreparable para la juventud estudiosa. D. Mauro había sentenciado: "Universidad propiamente hablando no tiene razón de ser en Costa Rica". Así vino el primer gran acto de reconciliación del alma nacional. Y el año 1942 la otra gran cuestión: la derogatoria de las leyes anticlericales, mal llamadas "liberales", de fines del siglo pasado. Segundo paso en el reencuentro de la patria consigo misma. Y se autorizó la enseñanza de la religión en las escuelas y ... varios pasos más. En todo ello el Gobierno actuó con toda decisión, pero sin duda la cartera de Educación Pública estaba al cuidado de un patriota, de un excelente conocedor de la historia, de un defensor de los derechos humanos, de un cristiano de claras y firmes convicciones. Con toda razón, conforme algunas oscuridades que a veces caen sobre la patria se han disipado, la Universidad de Costa Rica y el país entero reconocen la obra brillante de D. Luis Demetrio Tinoco.

Mas las buenas obras siempre deben ser realizadas. Le llegó la hora a la universidad privada y después de diversas cuestiones preliminares, un día de año 1974 hubo reunión en el hogar de D. Luis Demetrio Tinoco para tratar tan batallona cuestión. El, junto con otros fundadores, tenía clara la necesidad de hacerlo y el derecho para ponerla en funcionamiento, aunque todos adivinaban que era necesario vencer muchos problemas de diversa índole.

Cuando llegó la hora de su nacimiento y su puesta en marcha, allí estaba D. Luis Demetrio, ahora considerado como padre de las universidades.

Contaba él que esperó muchos ataques contra el proyecto de creación de la Universidad de Costa Rica, para lo cual se preparaba con firmeza en lo hondo de su espíritu

y se documentaba para las polémicas que hiciera falta tener. Mas el asunto no fue tan grave como él lo había creído. Pero en el caso de la universidad privada, la cuestión, por lo contrario, resultó mucho más polémica de lo esperado.

Allá por el año 1979, a menos de tres años de nacida la Universidad Autónoma de Centro América, las furias se desataron y, aunque sea triste recordarlo, los mayores ataques provenían no de gente enemiga de la vida universitaria, sino de universitarios de la Universidad de Costa Rica. En ocasión en que el Rector de la U.A.C.A. y su Canciller se hallaban fuera del país, la gritería y los ataques arrecieron. D. Fabio Fournier, uno de los fundadores, salió a la palestra en cruzada por la U.A.C.A., lo mismo que D. Fernando Volio, quien siendo Ministro de Educación del Gobierno del Lie. Daniel Oduber, tuvo la responsabilidad de los decretos de autorización e inspección. No sé qué pasaría por el corazón de D. Luis Demetrio Tinoco en aquella aciaga hora, cuando vio que su hija mayor, la Universidad de Costa Rica, en aquel arrebatado de celos, la emprendía contra su hija menor, la Universidad Autónoma de Centro América. Hombre de principios y amigo de la verdad y la justicia, ni lerdo ni perezoso, salió a la prensa y dijo así:

**"LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA NO ES
MONOPOLIO
DEL ESTADO"**

Luis Demetrio Tinoco

No tienen razón quienes sostienen que en Costa Rica sólo pueden existir, legalmente, Universidades estatales, es decir, universidades creadas por decreto legislativo y con presupuesto de gastos a cargo del erario público en su mayor parte. En otras palabras (no tienen razón quienes sostienen) que en cuanto se refiere al ciclo superior del sistema de educación, no rige en Costa Rica el principio democrático de la libertad de enseñanza que reconoce a las personas o entes particulares su derecho a fundar instituciones dedicadas a impartir conocimientos propios del ciclo superior o universitario.

Ni por un instante consideramos el Presidente Calderón Guardia y su Ministro de Educación, cuando propusimos la creación de la Universidad de Costa Rica, que a esta institución de cultura superior, que nacía como una expresión de fe y esperanza de un pueblo democrático en los momentos mismos en que el mundo occidental luchaba por la preservación de sus tradiciones de libertad amenazadas por las perniciosas doctrinas del totalitarismo -"todo por el Estado, nada fuera del Estado"-, debiera tenerse como la fuente única en donde jóvenes y adultos pudiesen satisfacer sus anhelos de alcanzar un mayor nivel de cultura, obtener el título que acredita para el ejercicio de una profesión, o profundizar sus conocimientos mediante el maravilloso proceso de la investigación científica.

Sabíamos, sí, que en la Unión Soviética desde el triunfo de la Revolución de Noviembre de 1917, y en Alemania desde la implantación del régimen nacional socialista en 1934, la enseñanza universitaria sólo podía ser impartida por Universidades estatales. Pero en la mente del Presidente Calderón Guardia permanecía vivo el recuerdo de las inestimables contribuciones al desarrollo de la ciencia y al fortalecimiento de los valores más preciados del hombre que se debían a las grandes universidades privadas europeas, entre ellas a la Universidad Libre de Bruselas, de un siglo de historia, y a la más antigua Universidad Católica de Lovaina, centro prestigiadísimo de difusión del pensamiento católico desde el Siglo XVI en que Erasmo el humanista ocupaba una de sus cátedras, alma mater de un número selecto de jóvenes costarricenses que habrían de contribuir al correr de los años a forjar la Costa Rica de hoy: su padre el doctor Rafael Calderón Muñoz, los hermanos Claudio y Jorge Volio, Carlos María Jiménez, y él mismo, el Presidente Calderón Guardia, que apenas iniciaba su misión de gobernante.

Por su parte, el Ministro de Educación tenía fresca la imagen de la brillante constelación de las universidades privadas estadounidenses, de mundial renombre, católicas unas, de diferentes ramas del protestantismo otras, aconfesionales las menos, en las que estudiaron y forjaron su mente los hombres y las mujeres a quienes más se debe el mejoramiento de las condiciones de vida de aquel pueblo y el lugar de prestigio que ha alcanzado por sus contribuciones al desarrollo técnico y científico en el siglo en que vivimos: Harvard, Yale, Columbia, Stanford, Cornell, Georgetown, Notre Dame, Duke, y otras más por centenares se encuentran en todos los estados de aquella gran nación, fundadas por iniciativa de particulares, gobernándose con ilimitada autonomía, desligadas de todo apoyo económico del Estado, libres de toda injerencia de las autoridades oficiales de educación. Y ambos sabíamos que en nuestra propia América Latina, universidades privadas de rancia solera -Ja Javeriana de Bogotá, la Católica de Santiago de Chile, la Iberoamericana de México, y otras de parecido renombre-, rendían a diario la contribución de sus eminentes profesores al progreso del país y a la forja de sus generaciones nuevas en un ambiente sano y de elevados ideales.

No. No podíamos pedir ni apoyar la monopolización de la enseñanza universitaria cuando precisamente nos proponíamos dar vida de nuevo, en forma amplia e irrestricta, al principio de la libertad de enseñanza, que era irrespetado desde el siglo anterior, al negársele a los colegios particulares de educación media el derecho a crear el último año de ese ciclo, a impartir las enseñanzas correspondientes a dicho año superior, y a otorgar a sus alumnos el título o diploma que acredita la conclusión con feliz éxito de los estudios de nivel medio o secundaria de enseñanza Consecuentes con nuestros ideales social Acta Académica

cristianos, considerábamos como la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos en su sentencia de 15 de junio de 1925 -caso de las Escuelas de Oregón-, que el "principio fundamental de libertad sobre el cual descansan los gobiernos democráticos, les impide obligar a los educandos a recibir instrucción exclusivamente en planteles en los que los profesores son necesariamente nombrados por el Estado"; y creíamos firmemente en el postulado 23.3 del Código Social de Malinas elaborado por la Unión Internacional de Estudios Sociales bajo la presidencia del eminente Cardenal Mercier.

"Todas las personas -individuos o asociaciones- tienen el derecho de fundar escuelas de todos los grados, elementales, medias y superiores".

La Universidad cuya creación propusimos cuando las fuerzas inmisericordes del nazismo apagaban el sol de la libertad en París, la ciudad cuna de los derechos del hombre; la Universidad cuya ley de fundación lleva la misma fecha gloriosa del 26 de agosto en que fue proclamada -151 años antes- la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, piedra angular sobre la cual se han construido todos los regímenes democráticos; la Universidad que abrió a las generaciones nuevas la amplia gama de oportunidades que antes se le negaban y señaló el comienzo de una nueva era para Costa Rica; esa Universidad debía ser y es una Universidad Autónoma, pero no una Universidad monopolista; una Universidad a la que el Estado debe prestar todo apoyo para que continúe siendo faro de luz que alumbre la marcha de nuestra república; pero no una institución cuya primigenidad constituya obstáculo insuperable que impida la fundación de otras universidades estatales o de iniciativa privada.

Porque así la concebimos, y así la he considerado siempre, año6 después de su apertura logré que el Consejo Superior Universitario, el Presidente Echandi y la Asamblea Legislativa diesen su aprobación, sin que ninguna voz se levantara a discutir la constitucionalidad del proyecto, al que formulé en mi carácter de Ministro de Gobierno encargado de la Secretaría General ampliando el esbozo que me presentó aquel Consejo, para que se dictase la ley que lleva el número 2883 y la fecha 25 de junio de 1959, y en lo conducente dice así:

"Únicamente la Universidad de Costa Rica o las instituciones docentes de igual jerarquía cuyo establecimiento llegare a ser autorizado en el país, podrán emplear los términos "Universidad", "universitario", "universitaria", para calificar o distinguir actividades de cualquier género que se realicen en el territorio nacional, debiendo hacerlo tan sólo en relación con actividades iniciadas o autorizadas por sus organismos administrativos superiores".

Quedó de esta manera disipada cualquier duda que pudiera suscitarse sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de la existencia de universidades no estatales en el país, desde luego que la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo admitieron que podrían existir en la república "instituciones docentes de igual jerarquía" que la Universidad de Costa Rica, "cuyo establecimiento (hubiese sido) autorizado", dirigidas por "sus organismos administrativos superiores", y con derecho a "emplear los términos Universidad, universitario, universitaria para calificar actividades de cualquier género", "iniciadas o autorizadas por sus organismos administrativos. ..." (*Junio de 1979*).

Consideraba algo muy nocivo la regimentación de la educación, el monopolio estatal y otros males que por esas vertientes estrechan el ejercicio de la iniciativa y de los derechos de los padres de familia y de todos los seres humanos. Se alegraba íntimamente del nacimiento de esta Universidad. Tanto, que en una ocasión por su cuenta publicó un libro cuyo título es *POR UN NUEVO DERECHO DEL MAR* y puso en la portada *UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA*. Me remitió un ejemplar con una subida dedicatoria "Para el distinguido y admirado compañero de luchas ideológicas don Guillermo Malavassi, con el afecto de Luis D. Tinoco, 1979". En la primera ocasión en que nos reunimos, dándome un pequeño golpe en el brazo, me dijo, ¿Vio el libro? ¿Se fijó que puse en la portada *UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTRO AMERICA*? y con regocijo me decía por qué había procedido así.

Hoy inaugura la Universidad este hermoso edificio, dedicado principalmente a la biblioteca. Constituye una muestra del espíritu de servicio con el que la Junta Administrativa sirve a los altos propósitos de la academia. Ahora tendrá que venir la realización de un proyecto a veinte años plazo para aumentar al máximo el acervo bibliográfico de la Universidad. La Junta Administrativa, la Cancillería y la directora de la Biblioteca deben empeñarse en dar todos los pasos que hagan falta para avanzar en ese largo y fecundo camino.

DYPSA diseñó y asesoró, ESQUIVEL IGLESIAS construyó, todo se realizó en esa increíble batalla con una moneda que se empequeñece cuando se la necesita vigorosa y capaz. Mas así son las cosas. ¡Mucho hay por hacer, vale la pena vivir!

Al decidir la Junta Administrativa que este hermoso edificio llevara el nombre de LUIS DEMETRIO TINOCO tomó en cuenta un criterio que le hizo llegar el Comité Académico de la Universidad, que en lo conducente dice: "...el Comité Académico de la Universidad, al conocer la posibilidad de que el edificio de la Biblioteca pudiera llevar el nombre de D. Luis Demetrio Tinoco (Q.d.D.g.), apoyó con mucha resolución tal idea. Cada uno de sus componentes expuso su criterio favorable, al considerar la importante obra que en el campo de la educación efectuó D. Luis Demetrio, como el Código de Educación, la creación de la Universidad de Costa Rica -en la administración Calderón Guardia- lo mismo que su apoyo como Fundador a esta Universidad Autónoma de Centro América. Sus criterios relativos a la justicia en la sociedad, el modo cómo participó en innumerables acontecimientos, y aspectos de su personalidad equilibrada han hecho de él una persona muy querida y respetada en todo el país.

"Mejor iniciativa no pudo haberse tenido" fue como la conclusión sobre el particular.

Son las mencionadas, y muchas otras cosas, las que hacen sobresalir la memoria de D. Luis Demetrio como muy digno de ser recordado y tenido siempre presente, con el nombre suyo expuesto en los muros de esta Casa de Enseñanza.

Quiero dirigir a la memoria de D. Luis Demetrio las expresiones que José Luis González-Simancas trae en su escrito *GENTE MARAVILLOSA*: "Son maravillosos los seres repletos de contenido, de contenidos valiosos: de convicciones arraigadas sobre lo que es importante, de actitudes positivas, de sentimientos profundos, de disposiciones generosas hacia los demás. Seres que irradian interioridad, riqueza interior, sin proponérselo. Porque están llenos de ella, porque son así, y su interior se desborda con toda naturalidad por un flujo continuo de comunicación personal que los hace arcanos, accesibles, amables: personas hacia las que uno se siente atraído sin pensarlo, con las que uno de inmediato se siente a gusto, se siente 'en casa'.

En esta Universidad se recordará con afecto y gratitud a D. Luis Demetrio Tinoco y pedimos al Padre común de todos los hombres que tenga en sus moradas a quien tanto lo amó y lo sirvió mientras anduvo de peregrino por este mundo.

SED MAGIS AMICA VERITAS

8 de febrero de 1991.